

TABLAS SALARIALES 2026

(De acuerdo al convenio colectivo de acción e intervención social 2026-2029) y
(Resolución de 16 de febrero de 2026 de la Dirección General de Trabajo



GRUPO PROFESIONAL	SALARIO BASE BRUTO ANUAL
0	30.816,22 €
1	26.284,42 €
2	23.720,72 €
3	20.794,47 €

GRUPO PROFESIONAL	COMPLEMENTO RESPONSABILIDAD
0	5.826,60 €
1	4.531,80 €
2	3.237,00 €
3	0,00 €

GRUPO PROFESIONAL	COMPLEMENTO DE COORDINACION
Equipo de trabajo básico-3 p.	647,40 €
Equipo de trabajo intermedio-4 a 5 p.	1.294,80 €
Equipo de trabajo intermedio-6 a 8 p.	1.942,20 €
Equipo de trabajo más de 8 personas	2.589,60 €

GRUPO PROFESIONAL	COMPLEMENTO DE EXPERIENCIA
0	0,00 €
1	938,73 €
2	861,04 €
3	483,35 €

GRUPO PROFESIONAL	COMPLEMENTO DE PROYECTO
0	0,00 €
1	2.978,04 €
2	2.330,64 €
3	1.942,20 €

PLUS TRASPORTE	1.324,35 €
----------------	------------

COMPLEMENTO DE COOPERANTE	3.119,17 €
---------------------------	------------

COMPLEMENTO DE GARANTIA AD PERSONAM	Según lo establecido en el convenio colectivo
-------------------------------------	---

Todos los importes son bruto anual dividido en 12 pagas

Grupo 0- Gerentes y Directores de Area

Grupo 1- Responsables de Departamento

Grupo 2- Técnico de Administración. Técnico de proyectos y administrativo.

Grupo 3- Auxiliar Administrativo

La condición de miembro de la Junta Directiva es honorífica y gratuita